

Ciudad de México, a 23 noviembre de 2015

INAI/350/15

## **LANZAN INAI Y FUNDAR PORTAL “TRANSPARENCIA EN PUBLICIDAD OFICIAL”**

- **El propósito es que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en publicidad oficial, mediante la herramienta**
- **En el lanzamiento, el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, aseguró que una democracia no se puede permitir el uso discrecional de los recursos en publicidad oficial para mantener a los medios de comunicación como cómplices o rehenes**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Fundar (Centro de Análisis e Investigación) lanzaron el portal “Transparencia en Publicidad Oficial”, con el propósito de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en publicidad oficial.

En el lanzamiento, el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, aseguró que una democracia no se puede permitir el uso discrecional de los recursos en publicidad oficial para mantener a los medios de comunicación como cómplices o rehenes.

“Las autoridades no pueden utilizar los recursos públicos para influir en los medios, dictarles de que hablar, que preguntas hacer o que historias no contar”, subrayó.

En su calidad de coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y de la herramienta, Salas Suárez explicó que servirá para garantizar la libertad de prensa y de expresión, prevenir que los servidores públicos promocionen su imagen con recursos públicos y combatir la desigualdad en el país.

“Invitamos a las instituciones del Estado mexicano a que se sumen a esta iniciativa y transparenten, de forma proactiva, los recursos públicos que gastan en este concepto. Hacemos un respetuoso llamado, también, a la población le pedimos que utilice esta herramienta para controlar la relación de los servidores públicos con los medios de comunicación”, sostuvo.

Al abrir el evento con su intervención, la directora ejecutiva de Fundar, Haydeé Pérez Garrido, criticó que la publicidad en el país no está regulada porque no existe una ley específica que defina criterios o lineamientos para la asignación del gasto en ese rubro.

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, dio a conocer que este Estado del Norte ya subió en su página oficial, el gasto ejercido en publicidad oficial del 4 de octubre a la fecha, así como el recurso ejercido por la anterior administración de 2010 al periodo que le corresponde de 2016.

“La medida que acabamos de tomar es una de las medidas más costosas que pueda tomar el Gobierno en turno, eso es cierto, pero es la más necesaria en función de los ideales democráticos del sistema de rendición de cuentas, del combate a la corrupción y a la impunidad, porque en la opacidad de la relación medios-poder se esconden múltiples complicidades, entre ellas la denuncia de la corrupción”, sostuvo Corral.

Manuel Alejandro Guerrero Martínez, director de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, dijo que la plataforma constituye un mecanismo de rendición de cuentas al que deberán sumarse todas las instituciones públicas, incluidos gobiernos estatales y municipales, para que los ciudadanos puedan conocer cuánto y con qué propósito gastan en publicidad oficial.

Al sumar a la Delegación Miguel Hidalgo, la Jefa Delegacional Xóchitl Gálvez consideró que el ‘error’ de los políticos es creer que al anunciararse en medios de comunicación tienen asegurada su siguiente campaña, pero eso sólo molesta a los ciudadanos, al igual que promover su imagen en espectaculares.

Por su parte, el director de la Asociación Mexicana en Derecho a la Información (AMEDI), Jorge Fernando Negrete, resaltó que algunos de los capítulos ‘más lamentables’ de opacidad y corrupción se han generado en las áreas relacionadas con el ejercicio del presupuesto en publicidad, por ello, declaró al organismo que representa como un cómplice de la herramienta ‘Transparencia en Publicidad Oficial’.

A su vez, Perla Tun Pech, presidenta municipal de Cozumel, Quintana Roo, anunció que su gobierno se sumará a la plataforma para transparentar el gasto destinado a la publicidad oficial, que, en muchas ocasiones, podría redituar en obra pública o servicios de alta calidad para la población.

La directora por la Red por la Rendición de Cuentas, Lourdes Morales, aseguró que la labor de la sociedad civil será la de acompañar este proyecto, promover que más actores políticos se comprometan, y lograr que haya consecuencias porque más de la mitad de los Estados gastan siete veces más de lo presupuestado en ese rubro.

El director de Plan Estratégico de Juárez, Sergio Meza de Anda, denunció que en Ciudad Juárez se genera un gasto obsceno y antidemocrático en publicidad oficial, porque se gasta más de lo presupuestado y más que en otros rubros como desarrollo social.

En el evento participaron también la comisionada Areli Cano Guadiana, los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

“Transparencia en Publicidad Oficial” es una herramienta desarrollada por el INAI y Fundar, con el propósito de registrar y transparentar el gasto en Comunicación Social y Publicidad Oficial del propio Instituto y de las instituciones públicas que se sumen a este ejercicio, desglosado por campaña, proveedor, tipo de servicio, contrato y monto.

Se encuentra disponible en <http://publicidadoficial.inai.org.mx>.

**-o0o-**